

EMPRESA: Rocamora,SL	TRABAJADOR: Teresa García Montes
DOMICILIO: C/Murallas,12. Guadalajara	NIF: 21000021T
CIF: B88251436	N.º AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL: 2100000011021
CCC SEGURIDAD SOCIAL: 88123456789	CATEGORÍA PROFESIONAL: Operaria de producción
	GRUPO DE COTIZACIÓN: 10

PERÍODO DE LIQUIDACIÓN: DE 1/1 A 31/1 N.º DE DÍAS: 31

I. DEVENGOS

1. Percepciones salariales

Salario base	1.021,45 €
Complementos salariales	
Plus carencia incentivos	52,70 €
.....	
.....	

Horas extraordinarias	
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)	
Gratificaciones extraordinarias	
Salario en especie	

2. Percepciones no salariales:

Indemnizaciones o suplidos	
.....	
.....	
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social	
.....	
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos	
.....	
Otras percepciones no salariales	
.....	

A. TOTAL DEVENGADO: 1.074,15 €

II. DEDUCCIONES

1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones de la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta

Contingencias comunes	4,70%	58,36 €
Desempleo	1,60%	19,86 €
Formación profesional	0,10%	1,24 €
Horas extraordinarias			

TOTAL APORTACIONES: 21,48 €

2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:	2%	21,48 €
3. Anticipos			
4. Valor de los productos recibidos en especie			
5. Otras deducciones			

B. TOTAL A DEDUCIR: 100,94 €

LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B): 973,21 €

Firma y sello de la empresa

RECIBÍ

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN A LA EMPRESA

CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA

1. Contingencias comunes

Importe remuneración mensual	1.074,15 €		
Importe prorrata pagas extraordinarias	167,71 €		
TOTAL:.....	1.241,86 €	23,60%	293,07 €

2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta

AT y EP	1.241,86 €	6,70%	83,20 €
Desempleo		0,60%	7,45 €
Formación profesional		0,20%	2,48 €
Fondo de garantía salarial			

3. Cotización adicional por horas extraordinarias

4. Base sujeta a retención del IRPF.....	1.074,15 €		
--	------------	--	--